



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del

C.G.P.

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2016-467	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	Odilia Barrera Bohórquez	Jaime de Jesús Jiménez Restrepo	Art. 446 CGP	3 DIAS	27/11/2019	29/11/2019

La presente lista se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
Secretaría

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcl@yopal.cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare